ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A.

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de marzo del 2011

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de 2011, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Duran, los accionistas de la compañía "SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A.." que representan el 100% del capital pagado de la compañía Comparecen el señor ARTURO BRITO CHICA, propietario de 799 acción ordinaria y nominativa de $ 1.00 dólar c/u y de SR. CARLOS GUZMAN SALAZAR, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de $ 1.00 dólar C/u, por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran reunidos la totalidad del capital Social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en 800 acciones de UN DÓLAR cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Articulo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**.- Preside la sesión el señor Ing. ARTURO BRITO CH, quien actúa como Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, y como secretaria la Ing. Lorena Chamba.

El presidente pide que la señora secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.-** los mismos que son presentados a los señores accionistas para que los conozcan y den su aprobación correspondiente al año 2010, la empresa desarrollo sus actividades financieras y administrativas, enmarcadas dentro del objeto constitutivo de la compañía, la cual tuvo una pérdida de $ 2,002.42.
La junta por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las todas las normas de acuerdo a la ley y que ratifican que en el próximo ejercicio fiscal velaran por que el movimiento de Ingresos de la Compañía sea mayor en cuanto a facturación.

El presidente de la Junta General Universal de Accionista, *solicita al secretario* tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 16H00, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que leida de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.

Sr. CARLOS GUZMAN SALAZAR
Accionista

SR. ARTURO BRITO CHICA
Accionista
Presidente Ad-hoc

Ing. Lorena Chamba Mendez
Secretaria Ad-hoc